RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1349/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSÉ LUIS CARRILLO", LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2012 PARA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS – CENSO DE LA TERCERA ", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 330 (PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS).

Fernando de la Mora, 3 de diciembre de 2012

VISTO: La nota presentada por la Dirección Administrativa y Financiera, haciendo referencia al Memorándum UOC 148/2012, por el cual se solicita la Resolución de adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 14/2012 para "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos – Censo de la Tercera Edad", y adjunta los antecedentes y las evaluaciones practicadas.

CONSIDERANDO: La ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

El Decreto Nº 21909/03 modificado por el Decreto Nº 5174/05 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

La Ley Nº 3439 del 31 de diciembre de 2007 "Que modifica la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, por RESOLUCIÓN DGEEC N° 611/2012 de fecha 15 de junio de 2012 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRACIONES PÚBLICAS (PAC) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", se previó el llamado a CD N° 14/2012 para "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos – Censo de la Tercera Edad ", a ser afectado al Objeto del Gasto 330 (PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS).

Que, según Acta de Apertura de fecha 30 de noviembre de 2012 fueron invitadas a participar del llamado las siguientes firmas oferentes: PAPELERA GUAIRA S.R.L., EL COLEGIO S.A., GL VENTAS de Gustavo Adolfo Leiva, DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo y MOLMAN S.A.; y presentaron sus ofertas las siguientes empresas: DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo, DALMI S.R.L. y MAX SUPPLIER S.R.L.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN · DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1349/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSÉ LUIS CARRILLO", LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2012 PARA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS – CENSO DE LA TERCERA ", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 330 (PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS).

Que, según Acta de Evaluación Nº 25/12, de fecha 3 de diciembre de 2012 del Comité de Evaluación conformado según Resolución DGEEC Nº 1061/2011 de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos ha realizado todos los procedimientos determinados para la Contratación Directa Nº 14/2012 conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03;

Que el Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 14/2012 para "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos – Censo de la Tercera Edad", que textualmente expresa: Como último punto del Orden del día el Comité de Evaluación procede a recomendar la adjudicación a la firma oferente DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo, por un monto total de G. 54.544.356.- (Guaraníes cincuenta y cuatro millones quinientos cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta y seis) IVA Incluido, por ser la oferta mas conveniente a los intereses de la Institución y haber cumplido con los requisitos legales y formales exigidos por la Ley Nº 2051/2003 y el Pliego de Bases y Condiciones.

Culminando los puntos tratados en el orden del día, este comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de continuar con los trámites que correspondan.

Que, es atribución de la Directora General, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 14/2012, y proceder en consecuencia a la adjudicación a la empresa oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y a la disponibilidad presupuestaria.

Que, el Decreto Nº 11.918/2008 "POR EL CUAL SE REORGANIZA Y ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA…", en su Art. 4º Son atribuciones y deberes de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, dice: "… inc. b) Dictar

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN · DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 1349/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSÉ LUIS CARRILLO", LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2012 PARA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS – CENSO DE LA TERCERA ", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 330 (PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS).

resoluciones y los actos que sean de su competencia y disponer su ejecución…; …inc. f) Representar la Dirección General, ordenar gastos, firmar contratos…;…inc. ll) Y las demás atribuciones y competencias que le correspondan…".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** la Contratación Directa N° 14/2012 para "Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos – Censo de la Tercera Edad", a la firma oferente DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo por un monto total de G. 54.544.356.- (guaranies cincuenta y cuatro millones quinientos cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta y seis) IVA incluido, según se detalla en el Anexo B_02-09 "Cuadro de Precios Adjudicados", que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

Lic. Zulma Sosa de Servín
Directora General